



Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Gobierno lanza la tercera convocatoria del plan 'Generación Digital Pymes' para impulsar la formación en las pymes

- Esta nueva convocatoria contempla formación más flexible y a nivel nacional con formatos más adaptados a las necesidades de los destinatarios: programas de 50 horas, modalidad virtual, y con mayor diversidad en las temáticas de estudio.
- La Fundación EOI es la encargada de gestionar la inversión prevista para esta iniciativa, que inicialmente en esta esta convocatoria asciende a 50,7 millones de euros, procedentes de los fondos del Plan de Recuperación.

26 de julio de 2024.- El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, el Ministerio de Industria y Turismo y la Fundación EOI han publicado en el BOE una nueva convocatoria del Programa "Generación Digital Pymes", que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

"Generación Digital Pymes" es una iniciativa que persigue, al igual que las otras dos convocatorias publicadas anteriormente dentro de la iniciativa "Generación Digital", el impulso de la transformación digital de las pymes españolas, mejorando así su productividad y sus posibilidades de crecimiento e internacionalización.

El objetivo de esta iniciativa es ofrecer programas de formación en el ámbito de la transformación digital, a personas de equipos directivos de pymes y a sus trabajadores, para dotarles de las competencias clave para contribuir a la transformación digital de sus empresas.

Las ayudas de esta convocatoria, en forma de subvención, van dirigidas a Entidades de Formación de referencia en España. Estas Entidades serán

las encargadas de impartir los programas formativos en todo el territorio nacional.

Con dichos programas se persigue:

- 1.- Ofrecer a personas directivas y trabajadoras de pymes conocimientos y habilidades clave para impulsar la transformación digital de sus empresas y con ello mejorar la productividad y sus posibilidades de crecimiento e internacionalización.
- 2.- Mostrar cómo la tecnología impacta en los negocios, permitiendo situar al cliente en el centro para dar solución a sus necesidades, y generar y explotar el dato para la toma de decisiones del negocio.
- 3.- Disminuir la brecha digital por cuestiones de género incrementando el número de mujeres formadas en gestión digital de la PYME.

La Fundación EOI es la encargada de gestionar la inversión prevista para esta iniciativa, que inicialmente en esta convocatoria asciende a 50,7 millones de euros, procedentes de los fondos del Plan de Recuperación, más concretamente, del Componente 19.

Las solicitudes para ser Entidad Formativa se pueden presentar a través de la sede electrónica de la Fundación EOI y **el plazo permanecerá abierto hasta el 18 de septiembre de 2024**, desde la publicación de la convocatoria en el BOE

La iniciativa "Generación Digital Pymes" complementa el resto de los proyectos "Generación D" iniciados en 2023 y actualmente en ejecución, entre los que se encuentran:

-Generación Digital PYMES para directivos: Formación y mentorización en transformación digital para que las personas de equipos directivos establezcan el Plan de Transformación Digital de sus pymes.

-Generación Digital Agentes del Cambio: Formación y mentorización a jóvenes desempleados y a trabajadores de pymes para ser los expertos que contribuirán al proceso de digitalización de la pyme.

Esta convocatoria de ayudas está contemplada dentro del Componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene una dotación global de 3.593 millones de euros y el objetivo de garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía.

Extracto de la Convocatoria "Generación Digital Pymes":
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/07/25/pdfs/BOE-B-2024-27326.pdf>

Acceso a la [sede electrónica](#) de la EOI.

Órdenes de Bases y más información sobre el programa en <https://www.eoi.es/es/gdpymes>